I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	CD-PS-681-2026
CONTRATISTA:	**DORA LUCIA BECERRA SANCHEZ** C.C. 24.811.179 DE MONTENEGRO, Q.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN, AMBIENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA LIMPIEZA Y AHORRO DE RECURSOS FÍSICOS DE LOS PREDIOS E INSTALACIONES MUNICIPIO DE MONTENEGRO
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 3.910.000)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA UN (01) PAGO A LOS TREINTA (30) DÍAS, POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000) Y UN (01) ULTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.610.000) INCLUIDOS IMPUESTOS
FECHA DE INICIACIÓN:	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VENTISEIS (2026)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCUENTA Y UN (51) DIAS
PLAZO DE DURACIÓN:	CINCUENTA Y UN (51) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
GARANTÍAS SOLICITADAS:	N/A
NÚMERO DE GARANTÍA:	N/A
ENTIDAD QUE LA EXPIDE:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
VIGILANCIA Y CONTROL:	ERIKA MARITZA CARO SUAREZ – DIRECTORA ADMINISTRATIVA

II. ACTA

En Montenegro, hoy **CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, se reunieron **ERIKA MARITZA CARO SUAREZ,** funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y la contratista **DORA LUCIA BECERRA SANCHEZ,** Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, a los **CUATRO (04) DÍAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

ERIKA MARITZA CARO SUAREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

Dora Lucia Becerra S.
DORA LUCIA BECERRA SANCHEZ
C.C. 24.811.179 DE MONTENEGRO, Q.
CONTRATISTA

IV. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	JORGE IVAN JARAMILLO TORRES **Abogado Contratista**	
REVISÓ:	ERIKA MARITZA CARO SUAREZ **Directora Administrativa**	
CONTROL DE CAMBIOS:	**Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.